

CIRCULAR
BANCOS N° 2.530
FINANCIERAS N° 901

Santiago, 14 de marzo de 1990.

Señor Gerente:

**NOMBRAMIENTO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS.**

Comunico a Ud. y por su intermedio al personal de esa entidad, que a contar del 11 de marzo de 1990 se ha aceptado la renuncia que de su cargo de Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras formulara don Guillermo Ramírez Vilardell.

A su vez, por Decreto Supremo N° 227 de 12 de marzo de 1990, he sido designado en dicho cargo.

Para su conocimiento y fines a que haya lugar a continuación transcribo el texto del Decreto Supremo por el que se me nombra Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

"SANTIAGO, 12 marzo 1990

"Núm. 227

"Vistos: lo dispuesto en los artículos 24° y 32° de la Constitución Política de la República, el inciso segundo del artículo 14° de la Ley N° 18.834 que aprueba el Estatuto Administrativo; el artículo 3° del Decreto Ley N° 1.097, de 1975,

"DECRETO:

"NOMBRESE, a contar del 11 de marzo de 1990, a don JOSE FLORENCIO GUZMAN CORREA, como Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras, quien por razones imposterables de buen servicio deberá asumir de inmediato sus funciones.

"Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República. ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO, Ministro de Hacienda."

Dejo constancia de que he asumido mis funciones.

Saludo atentamente a Ud.,

JOSE FLORENCIO GUZMAN CORREA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras